



**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

***“Definición y diseño de acciones de restauración forestal y funcional del paisaje en
República Dominicana”***

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	24/04/2021- 31/08/2021
Disponibilidad:	A partir del 24 de mayo del 2021
Responsable de la Supervisión:	Milena Berrocal, oficial técnica de UICN.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONG, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONG, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONG alrededor del mundo.

La UICN reconoce que la protección y promoción de los derechos de la mujer y el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no sólo son imperativos acordados globalmente por derecho propio, sino que son fundamentales para cumplir su misión. La [Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de la IUCN](#), aprobada en 2018, mandata analizar los riesgos que los proyectos y sus acciones pueden experimentar o plantear, establecer medidas para asegurar que las actividades no exacerben las desigualdades existentes relacionadas con el género, incluida la violencia basada en el género, y aprovechar las oportunidades para abordar las brechas de género y apoyar el empoderamiento de la mujer.

Del Proyecto

La Restauración del Paisaje Funcional (FLR) y el compromiso del Desafío de Bonn se pueden percibir como un medio para abordar de manera integrada varios de los procesos ambientales y de desarrollo con los que los países se han comprometido a nivel mundial. Se destacan entre ellos los siguientes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Contribución determinada a nivel nacional en el marco del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Neutralidad de la Degradación de la Tierra del Convenio para Combatir la Desertificación, así como diferentes políticas y estrategias sectoriales nacionales relacionadas con estos procesos globales.

Desde el 2012, los países de la región centroamericana, a través de la declaración de los compromisos nacionales ante el Desafío de Bonn, y la CCAD han declarado la restauración como una prioridad regional y nacional. A través de diferentes iniciativas, los países han construido planes, estrategia u otro tipo de documentos de planificación para llevar a cabo acciones que permitan cumplir con sus compromisos de restauración y para ello han contado con el apoyo de la UICN, que a través de la implementación de la Metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM, por sus siglas en inglés), ha proporcionado los insumos técnicos necesarios a partir del uso de una metodología común la para región.

En 2017 durante la V reunión latinoamericana del Desafío de Bonn, el gobierno de República Dominicana señaló su interés sumarse en la próxima reunión regional como país miembro. Con un 68% del territorio nacional con vocación forestal y líder en turismo con 6 millones de visitantes por año, el país prioriza acciones de reforestación y restauración en cuencas hídricas priorizadas, con énfasis en las transfronterizas con Haití; decretando el 2017 como

el “Año del Desarrollo Agroforestal”. En 2018, República Dominicana se une a la iniciativa internacional comprometiéndose a restaurar 70,000 hectáreas para el 2020, y 120,000 hectáreas para el 2030 (en total 190,000 hectáreas).

La superficie forestal de la República Dominicana representa el 43.6% del territorio del país, con una extensión de 2,103,645.32 hectáreas, según el informe del Inventario Nacional Forestal 2018, presentado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El mismo informe señala que las amenazas de la diversidad biológica en su mayoría están asociadas a deficiencias y limitaciones de recursos para la gestión y manejo efectivo, al desarrollo mal entendido que tienen ciertos sectores públicos y privados del país y a la desigual distribución de las riquezas. Las principales amenazas son la agricultura no sostenible, el desarrollo turístico y urbanístico, la minería, especies invasoras, fenómenos atmosféricos, incendios forestales, cacería, y la sobre explotación de la pesca.

Cifras del año 2011 indican que la expansión de la frontera agrícola ha sido la causante del 55% de las pérdidas de los bosques del país, mientras que la extracción de madera, la producción de leña y carbón y el aprovechamiento de otros productos forestales, representa el 26% de dichas pérdidas. Las otras causas de mayor importancia en este aspecto son los incendios forestales, que han reducido el 7% la cobertura forestal nacional. La construcción y expansión de caminos, carreteras, puertos, ciudades y otras formas de infraestructuras, totalizan el restante 12% de las causas de la deforestación a nivel nacional (INF-RD, 2018).

En 2019, durante la V reunión regional en Latinoamérica del Desafío de Bonn, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana solicita a la UICN el desarrollo de la metodología ROAM a nivel nacional para desarrollar la Estrategia Nacional de Restauración y manifestó su total apoyo para asegurar la coordinación intersectorial y liderazgo desde el Ministerio de Ambiente.

Con la implementación del ROAM, el país se involucra en un proceso concertado, reuniendo a diferentes sectores para compartir información y conocimiento a favor de la promoción de la restauración. El enfoque multidisciplinario de la restauración no solo está presente en la comprensión de los impulsores de la deforestación y la degradación, sino también en la identificación conjunta de soluciones. Para alcanzar estos objetivos en República Dominicana, se han establecido tres niveles de consulta para la implementación efectiva de la metodología ROAM que requiere de un fuerte componente participativo y de retroalimentación por parte de los actores relevantes involucrados en la restauración y el manejo de los recursos naturales del paisaje. Estos tres niveles son: a nivel de las autoridades, grupo técnico y plataformas de consulta (Mesa Nacional de Restauración y Comité de género y restauración).

En este momento se han identificado, a través de los espacios de consulta, los criterios o bienes y servicios ecosistémicos esenciales a ser restaurados para la población y así identificar las áreas de oportunidad de restauración. En base a estas áreas se requiere definir

una serie de prácticas de restauración a ser implementadas en los principales usos de suelo, siendo el objetivo principal de la presente consultoría.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General: Diseñar y presupuestar los costos de implementación y mantenimiento de las prácticas agrícolas y forestales actuales y de restauración a ser implementadas en las áreas de oportunidad con consideraciones de género.

2.2. Específicos:

1. Definir de manera participativa e inclusiva y haciendo uso del enfoque género responsivo¹ con las personas representantes Comité de Género y Restauración, la Mesa Nacional de Restauración y el comité técnico del Ministerio las prácticas de restauración de los principales usos de suelo sobre los que se trabajará la restauración según el mapa de oportunidades
2. Describir el contexto actual y general, así como el detalle de las prácticas agrícolas y forestales, productivas y de conservación, actuales y de restauración en los principales usos de suelo sobre los que se trabajará la restauración según el mapa de oportunidades.
3. Levantar los costos de implementación y mantenimiento de las prácticas actuales y de las prácticas de restauración acordadas con enfoque de género.

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

No.	Producto	Descripción
1	Producto 1: sistematización de las acciones de restauración llevadas a cabo y plan de trabajo	Sistematizar y presentar un listado de las acciones de restauración que se llevan a cabo actualmente en el país en los usos de suelo actuales identificados en el mapa de oportunidades. Las acciones deben contar con una descripción general de la práctica y principales beneficios desagregados para mujeres y hombres. Además de este listado se debe incluir en el producto el plan de trabajo detallando la metodología y cronograma detallado.

¹ Un enfoque sensible al género es aquel que identifica proactivamente las brechas, discriminaciones y prejuicios de género y luego diseña y ejecuta acciones coordinadas para abordarlos y superarlos, incluso mediante el avance del empoderamiento de las mujeres y niñas a través de un mayor acceso y control de los recursos y servicios, beneficios, participación y toma de decisiones. En la UICN, este enfoque ayuda a asegurar que las políticas, programas o proyectos de la UICN no exacerben las desigualdades, sino que den pasos significativos para reducir las disparidades y empoderar a las mujeres, niñas y miembros de grupos tradicionalmente desfavorecidos, como algo fundamental para cumplir con la misión de la UICN. (Fuente: UICN)

		Presentaciones, agendas y metodologías del módulo de identificación de oportunidades de restauración y el taller para la definición de criterios de servicios y bienes ecosistémicos prioritarios en el país, incluyendo el cuadro resumen información cartográfica con escalas.
2	Producto 2: informe del contexto actual de las prácticas agrícolas y forestales y descripción sucinta de las acciones de restauración acordadas participativamente.	<p>Informe descriptivo y justificado con referencias debidamente incorporadas del contexto actual, incluyendo información desagregada por género, de las prácticas agrícolas y forestales, productivas y de conservación, en los principales usos de suelo sobre los que se trabajará la restauración según el mapa de oportunidades.</p> <p>Se debe proporcionar información sobre las prácticas agrícolas y forestales, productivas y de conservación actuales como mano de obra utilizada (con información desagregada por género en relación a quien hace que en las prácticas y los beneficios por ejemplo -económicos, seguridad alimentaria, acceso a la energía, empoderamiento económico de las mujeres, etc tanto para hombres como mujeres), insumos, cosecha, etc., rendimientos, tasas de crecimiento, densidades de siembra de los usos actuales en los usos acordados como oportunidades de restauración. Esta información será por unidad (kg, litros, días de trabajo, etc.) y será por hectárea y estará basada en promedios nacionales.</p> <p>Así mismo, se debe describir el cronograma estimado en años, considerando (1) fase de implementación y (2) fase de gestión y producción. Además, se debe brindar información sobre las necesidades de mano de obra para implementación y mantenimiento (con información disgregada por género en la medida de lo posible) e insumos, y las diferentes prácticas actuales (por ejemplo, excavación de agujeros, establecimiento de cercas vivas y cosecha identificando quien (mujeres o hombres) hacen que).</p> <p>Por último, se debe describir sucintamente las acciones de restauración acordadas (máximo 8) revisadas y acordadas de manera participativa en los diferentes espacios de consulta: Comité de Género y Restauración, la Mesa Nacional de Restauración y el comité técnico del Ministerio.</p> <p>En total se realizarán tres talleres virtuales organizados por UICN donde el/la/los consultores participarán para revisar y acordar las prácticas en cada taller. El informe debe incluir las memorias de las tres intervenciones en los talleres.</p>
3	Producto 3: descripción detallada de las acciones de restauración acordadas.	Se debe establecer para las acciones de restauración, el cronograma estimado en años, considerando (1) fase de implementación y (2) fase de gestión y producción. Por lo general, como línea de tiempo para las acciones de restauración, se considera el año de extracción de madera. Las acciones de restauración sin aprovechamiento de madera utilizarán el mismo cronograma.

		<p>Igualmente, se debe brindar información sobre las necesidades de mano de obra para implementación y mantenimiento (con información disgregada por género en la medida de lo posible) e insumos (por ejemplo, excavación de agujeros, establecimiento de cercas vivas y cosecha identificando quien (mujeres o hombres) hacen que) que se utilizarán o aplicarán durante la implementación y producción / gestión de las diferentes acciones de restauración.</p> <p>Por último, el informe debe incluir el diseño gráfico de cada práctica.</p>
4	<p>Producto 4: 8 hojas Excel del levantamiento de costos de los rubros de implementación y mantenimiento de cada las prácticas actuales y de las prácticas de restauración acordadas.</p>	<p>Hojas Excel (una por cada uso del suelo acordado) con los costos de implementación y mantenimiento en hectáreas de las prácticas actuales y de las prácticas de restauración acordadas tomando en cuenta costos de materiales, insumos, mano de obra técnica y operativa.</p> <p>Cada costo debe contar con la referencia (ya sea bibliográfica o por medio de consultas a los sectores en el país). Los niveles de precios y rendimientos deberán establecerse en base a los promedios históricos de un periodo no menor a 10 años.</p>

5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por el/la consultor(a) o empresa consultora en el curso de la prestación de los servicios, le pertenecerán a la UICN.

6. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Mayo	Junio				Julio				Agosto		
			semanas				semanas				semanas		
		4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°
Definir de manera participativa a través del Comité de Género y Restauración, la Mesa Nacional de Restauración y el comité técnico del Ministerio las prácticas de restauración de los principales usos de suelo sobre los que se trabajará la restauración según el mapa de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de arranque con los responsables de la consultoría y definición del plan de trabajo Levantar un listado de las prácticas de restauración que se llevan a cabo actualmente en el país en los usos de suelo actuales identificados en el mapa de oportunidades. Entregar del producto 1 												
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la organización de los 3 talleres de consulta para consensuar con los responsables de la consultoría las intervenciones. Revisar y acordar con el Comité de Género y Restauración, la Mesa Nacional de Restauración y el comité técnico de restauración del Ministerio una práctica por uso de suelo principal acordado para trabajar la restauración según el mapa de oportunidades (máximo 8). Levantar resumen y conclusiones de cada intervención en los talleres para apoyar en la elaboración de la memoria de cada evento. 												
Describir el contexto actual y el detalle de las prácticas agrícolas y forestales, productivas y de conservación, actuales y de restauración en los principales usos de suelo sobre los que se trabajará la restauración según el mapa de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar información sobre las prácticas agrícolas y forestales, productivas y de conservación actuales de mano de obra utilizada, insumos, cosecha, etc., rendimientos, tasas de crecimiento, densidades de siembra y el cronograma del ciclo Describir brevemente las prácticas acordadas con los elementos básicos y acordados en los espacios de consulta. Entregar del producto 2 												
	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las prácticas de restauración considerando la mano de obra a ser utilizada, insumos, cosecha, etc., rendimientos, tasas de crecimiento, densidades de siembra y el cronograma del ciclo. Entregar producto 3 												
Levantar los costos de implementación y mantenimiento de las prácticas actuales y de las prácticas de restauración acordadas.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los costos de mano de obra e insumos utilizados en el uso actual de la tierra y la acción de restauración relacionada, así como los precios de los productos agrícolas y los productos forestales maderables y no maderables, según las acciones de restauración identificadas. Los niveles de precios y rendimientos deberán establecerse en base a los promedios históricos de un periodo no menor a 10 años. Entregar producto 4 												

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1: listado de las acciones de restauración y plan de trabajo	(3) Tres semanas después de la firma del contrato	20 %
Producto 2: informe del contexto actual de las prácticas agrícolas y forestales y descripción sucinta de las acciones de restauración acordadas participativamente.	(6) Seis semanas después de la firma del contrato	20%
Producto 3: descripción detallada de las acciones de restauración acordadas.	(9) Nueve semanas después de la firma del contrato	30%
Producto 4: 8 hojas Excel del levantamiento de costos de los rubros de implementación y mantenimiento de cada las prácticas actuales y de las prácticas de restauración acordadas.	(12) Doce semanas después de la firma del contrato	30%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

7. PERFIL TÉCNICO

Perfil: Una firma o consultor con las siguientes capacidades:

- Licenciatura mínima en agronomía, forestal o ciencias ambientales.
- Experiencia de al menos 5 años de experiencia en la formulación de proyectos agrícolas y forestales.
- Experiencia de trabajo en temas de agricultura y la silvicultura en República Dominicana.
- Capacidad para incluir consideraciones de género en la formulación de proyectos agrícolas y forestales
- Capacidad para entender los aspectos económicos de tasas de descuento, niveles históricos de precios y rendimientos para el posterior análisis que se va a realizar.
- Experiencia en facilitación de procesos de construcción participativa
- Deseable la experiencia en desarrollo de proyectos de restauración en República Dominicana.
- Capacidad de trabajo en equipo.

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia Hoja de Vida
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

En caso de tratarse de una Empresa Consultora:

- a. Copia de registro legal de la Empresa
- b. Copia del documento de identificación del representante legal
- c. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría

- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

9. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta consultoría será de 3 meses, de los cuales se espera un esfuerzo de 66 días hábiles.

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): para cumplir con los productos especificar el consultor/a debe de trabajar en estrecha coordinación con el equipo de ORMACC, en especial con la responsable de la consultoría, y con el equipo técnico de la contraparte, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

10. OTROS GASTOS

La oferta económica debe de incluir los honorarios y otros gastos operativos que el oferente considere necesario. No se esperan realizar visitas de campo. Los talleres que se llevarán a cabo se realizarán de manera virtual y UICN facilitará la plataforma a utilizar.

El/La consultor(a) tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 20%

12. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: SofiaMariela.Madrigal@iucn.org bajo la referencia *“Definición y diseño de acciones de restauración forestal y funcional del paisaje en República Dominicana”* a más tardar el 12 de mayo.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____